



**Resolución N° 323-00-2023**  
**Acta N° 28 (S.L./10/11/2023)**

**"POR LA CUAL SE RECHAZA LA SOLICITUD DE CAMBIO DE TURNO DE LA ESTUDIANTE DAISY FERNANDA PALACIO PAIVA DEL 2° SEMESTRE DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES"**

**VISTO:** El expediente N° 1817, Memorando de la Dirección Académica N° 213, dictamen académico referente a la estudiante Daisy Palacio, estudiante de la carrera de Trabajo Social.

**CONSIDERANDO**

La nota de la Univ. Daysi Palacio por la cual solicita cambio de turno, de la tarde a la noche, atendiendo a la imposibilidad de continuar asistiendo en el turno tarde por motivos laborales.

El pleno del Consejo Directivo resuelve el rechazo de la solicitud de la estudiante, teniendo en cuenta la sugerencia de la dirección académica, que transcripto en lo pertinente dice: *"Se considera no dar curso al pedido del cambio de turno por considerarla extemporánea y se recomienda dar alternativas para la culminación del semestre en el turno al cual se inscribió y le sea aplicado los exámenes finales en el horario de las 19 horas en oficinas de la Dirección de Trabajo Social o bien Académica con el acompañamiento de una coordinación pedagógica, si la estudiante no logra conseguir permiso laboral para asistir en el horario de la tarde para el examen final. Salvo mejor parecer"*.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.**

**323-01-2023.-RECHAZAR**, la solicitud de cambio de turno de la estudiante Daisy Fernanda Palacio Paiva del 2° semestre de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales.

**323-02-2023.-ENCOMENDAR**, a la Dirección Académica y a la Dirección de Trabajo Social, brindar alternativas a la estudiante Daisy Palacio para la culminación del 2° semestre de su carrera.

**323-03-2023.-DISPONER**, la vigencia inmediata de la presente resolución.

**323-04-2023.-COMUNICAR** y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**  
Secretaría de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**  
Decana